

ÚLTIMAS NOTICIAS

23:58

Sancionar a Ricardo Roa por campaña Petro pidió Procuraduría a CNE

00:39

Proyecto contra el fracking sería discutido en comisiones conjuntas

19:25

Betis, por una gesta histórica y Chelsea por una pequeña alegría

18:28

Cortes de luz en zonas de Bogotá, Chía y Cpaquirá este 28 de mayo

18:02

Entregan viviendas a exFarc de Caño Indio tras crisis en Catatumbo

POLÍTICA

Sancionar a Ricardo Roa por campaña Petro pidió Procuraduría a CNE

Según el ente de control, el presidente de **Ecopetrol** y otras tres personas que hicieron parte del equipo del entonces candidato, Gustavo Petro.



La Procuraduría pidió al CNE sancionar al presidente de **Ecopetrol**, Ricardo Roa, por la presunta violación de topes en la campaña Petro presidente de 2022. /Foto: El Nuevo Siglo



Martes, 27 de Mayo de 2025

Redacción Web

La **Procuraduría General de la Nación**, a través de la Delegada Tercera para la Investigación y Juzgamiento Penal, pidió al Consejo Nacional Electoral (CNE) sancionar a **Ricardo Roa**, actual presidente de **Ecopetrol**, por la **presunta violación de topes máximos de financiamiento** y el supuesto ocultamiento de gastos durante la **campana Petro presidente 2022**.



Así avanza investigación contra campaña presidencial de Petro en el CNE

"Se tiene que el valor final de gastos para la primera vuelta de la campaña sería entonces los \$28.334.680.001,00 reportados, mas \$356.102.872,00 del valor de la factura CI 8136, lo cual sumaría \$28.690.782.873,00, superando en \$154.262.381,00 el límite de gastos de campaña de primera vuelta, teniendo en cuenta que el mismo estaba fijado por el CNE en \$28.536.520.492", indicó el ente de control.

Haga clic aquí para seguirnos en el canal de WhatsApp

En tendencia

1. Regla Fiscal en riesgo
2. Un mundo de propaganda para sociedades poco críticas
3. Colombia podría tener menor PIB y mayor endeudamiento, con Ruta de la Seda
4. Cartera hipotecaria llegó \$141 billones en el primer trimestre del año
5. Otra riesgosa decisión en Catatumbo
6. Bogotá sufre deficiencias nacionales
7. Senado reitera a Benedetti que primera consulta fue negada

Le puede interesar



TOP ECONOMÍA

Se le acaba el tiempo al Gobierno para aclarar las cuentas públicas



TOP INTERNACIONAL

El 'Problema 2025' de Japón: muchos baby boomers y menos nacimientos

Uno de los puntos del informe tiene que ver con el **alquiler del Movistar Arena**, donde se celebró el evento de recepción de resultados. Aunque el costo real del recinto fue de **250 millones de pesos**, la campaña reportó solamente **150 millones**, mientras que los **100 millones restantes fueron cubiertos por la empresa Servired S.A.S.**, una figura jurídica que por ley no está habilitada para hacer aportes a campañas políticas.

La Procuraduría advirtió que **Roa habría actuado de forma intencional**, con el objetivo de ocultar información relevante al CNE. En el documento oficial se afirma que el entonces gerente de campaña **“obró con dolo”**, lo que agrava la falta y abre la puerta a sanciones más severas.

Como consecuencia, el Ministerio Público solicitó al CNE que imponga **una sanción económica** a Roa, así como a la **tesorera de la campaña, Lucy Aydee Mogollón**, y a los **auditores María Lucy Soto y Juan Carlos Lemus**. Según el concepto, los tres habrían incumplido su responsabilidad de verificar y reportar fielmente los gastos, como el caso del arriendo del Movistar Arena.

La sanción propuesta equivale al **2% del valor girado por el Estado para la segunda vuelta presidencial**, lo que se traduce en **una multa cercana a los 308 millones de pesos** que deberá ser pagada solidariamente por los involucrados.

Este nuevo capítulo en el escrutinio de los recursos de campaña presidencial podría tener implicaciones legales y políticas de fondo, especialmente para Roa, quien actualmente lidera **una de las empresas más importantes del país: Ecopetrol.**



TOP POLÍTICA

El codo a codo en la centro-izquierda por el 'guiño' de Petro



Más información



Senado reitera a Benedetti que primera consulta fue negada



Galán pide al sector productivo de la ciudad defender construcción del metro



Proyecto contra el fracking sería discutido en comisiones conjuntas

